



Comunicado BVP No. 8

Estimados Miembros:

La Bolsa de Valores de Panamá, siguiendo las recomendaciones y medidas preventivas del Ministerio de Salud (MINSa), y la OMS para la contención del Coronavirus COVID-19, ha llevado a cabo el siguiente comunicado:

- A partir de hoy 6 de abril la BVP sus oficinas estarán cerradas, hasta nuevo aviso,
- Trabajarán con la modalidad de teletrabajo, el cual continuarán sin interrupciones,
- El canal de comunicación se mantiene activo, incluyendo el correo electrónico, llamadas telefónicas y sus redes sociales.
- El procedimiento de los diferentes procesos para los emisores, puestos de bolsa y/o participantes son:

Departamento de cumplimiento:

- Hechos de importancia y reportes periódicos
- Puestos de Bolsas y participantes
- Emisiones en tramites
- Contratos
- Certificaciones

Departamento de operaciones:

- Carta de autorizaciones de pagos
- Carta de aumento de límites
- Eventos corporativos voluntarios
- Swift
- Macrotítulos
- Certificaciones para auditores externos
- Retiro por vencimientos
- Retiros parciales
- Comunicados y/o instrucciones

Importante mencionar que las aprobaciones enviadas por correo electrónico que no lleven las firmas digitales no serán aceptadas.

Se recomienda seguir los lineamientos de la ABP para realizar los pagos.

[Ver Comunicado](#)

Completo

Atentamente,

Cámara Panameña de Mercado de Capitales



"Por la excelencia del mercado bursátil"